Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 6 JUL. 2022

Rad. No. 005-2018-01070-00
SUCECIÓN
CAUSANTE: MARÍA ISABEL CONTRERAS RODRÍGUEZ

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado HERNÁN FRANCO ARCILA, identificado con C.C. No. 5'861.522 y T.P. No. 52.129 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en el Correo electrónico: francoarcilaabogados@gmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 59
Fijado hoy 07 JUL. 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria